

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 525

COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 4 de julio de 2008

Término del artículo 113: 16 de julio de 2008

SUMARIO: Jornadas Par en el Interior a realizarse del 18 al 19 de junio, del 30 al 31 de julio y del 20 al 21 de agosto de 2008, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Zancada, Sesma, Augsburg, Barrios, Fein y Gerez.** (2.785-D.-2008.)

Zancada. – Juan E. Acuña Kunz. – María J. Areta. – Octavio Argüello. – Patricia Bullrich. – Graciela M. Caselles. – Genaro A. Collantes. – María C. Cremer de Busti. – Hugo O. Cuevas. – Susana R. García. – Juan C. D. Gullo. – Edith O. Llanos. – Marta L. Osorio. – Carmen Román. – Silvia Storni.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Zancada y Barrios y de las señoras diputadas Sesma, Augsburg, Fein y Gerez, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las Jornadas Par en el Interior a realizarse el 18 y 19 de junio; el 30 y 31 de julio y el 20 y 21 de agosto de 2008 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados las Jornadas Par en el Interior realizadas el 18 y 19 de junio y a realizarse los días 30 y 31 de julio y 20 y 21 de agosto de 2008, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 26 de junio de 2008.

Claudio M. Morgado. – Paula M. Bertol. – Mario H. Martiarena. – Ivana M. Bianchi. – Pablo V.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de resolución de los señores diputados Zancada y Barrios y de las señoras diputadas Sesma, Augsburg, Fein y Gerez, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las Jornadas Par en el Interior a realizarse el 18 y 19 de junio; el 30 y 31 de julio y el 20 y 21 de agosto de 2008 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Claudio M. Morgado.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Fundación Par es una organización no gubernamental sin fines de lucro, con la misión de promover la inclusión de personas con discapacidad y fortalecer en la sociedad el derecho a la igualdad de oportunidades.

Es dable destacar que la referida fundación desarrolla sus actividades desde el año 1988 con el

objetivo de generar una sociedad en la cual la diversidad sea aceptada, respetada y valorada como una pieza fundamental del desarrollo de nuestro país.

En la actualidad, orienta sus acciones a la formación e integración laboral competitiva, la inclusión educativa y la promoción de los derechos humanos y ciudadanos de las personas con discapacidad.

El Programa Par en el Interior comprende un ciclo de capacitaciones dirigidas exclusivamente a personas con discapacidad motora y/o sensorial que deseen integrarse al mercado laboral competitivo.

El ciclo de capacitaciones de las jornadas objeto del presente proyecto está compuesto por tres módulos. Estos son:

1. *Sumando herramientas para la búsqueda laboral.* Curso-taller que se realiza en dos encuentros de cuatro horas de duración cada uno, en el que se desarrollan los siguientes temas: herramientas y perfiles laborales; fortalezas y debilidades; mercado laboral; herramientas de búsqueda (carta, currículum y entrevista); estrategias (desarrollo de contactos personales, uso del diario, presentaciones espontáneas, agencias, etcétera) y sistematización de la búsqueda (control de gestión).

2. *Cómo evaluar ideas para emprendimientos.* Curso-taller que se realiza en dos encuentros de cuatro horas de duración cada uno, en el que se desarrollan los siguientes temas: objetivos y estrategias; creatividad e innovación; costos; investigación de mercado.

Para inscribirse en el tercer módulo los aspirantes deben presentar una idea de emprendimiento en base a una guía, muy sencilla, que se entrega previamente.

3. *El abc del emprendedor.* Curso-taller de dos encuentros de cuatro horas de duración cada uno, en el que se desarrollarán los siguientes temas en base a los proyectos presentados: investigación de mercado; presupuesto familiar; producción-costos (fijos, variables, amortizaciones, inversión inicial etcétera); punto de equilibrio; flujo de fondos.

Quienes completan el ciclo de capacitaciones tienen la posibilidad de presentar un "plan de negocios" en la Fundación PAR, que será evaluado por un comité de la referida organización no gubernamental.

En ese marco, y luego de cumplimentar los requisitos pertinentes, los solicitantes podrán acceder a un financiamiento que facilite la concreción de su proyecto. Además de la ayuda financiera, contarán con un mentor que los guiará en el primer año de su emprendimiento.

Serán totalmente gratuitas la participación de las personas con discapacidad en el ciclo de capacitaciones de las jornadas y la entrega de todos los materiales necesarios.

Estas jornadas se desarrollarán en el marco de una alianza estratégica que incluye, además de la fundación arriba aludida, una empresa privada que aporta el financiamiento (Citibank) y una organización social local vinculada a la temática de la discapacidad (Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario) que colabora facilitando el espacio físico para la realización de las jornadas y difundiendo las mismas.

Las Jornadas Par en el Interior constituyen un significativo y valioso aporte para la capacitación de las personas con discapacidad que deseen planificar y ejecutar un emprendimiento con la finalidad de insertarse en el mercado laboral.

En virtud de lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Pablo V. Zancada. – Silvia Augsburguer. – Miguel A. Barrios. – Mónica H. Fein. – Elda R. Gerez. – Laura J. Sesma.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, las Jornadas PAR en el Interior a realizarse los días 18 y 19 junio; 30 y 31 de julio y 20 y 21 de agosto del año 2008 en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Pablo V. Zancada. – Silvia Augsburguer. – Miguel A. Barrios. – Mónica H. Fein. – Elda R. Gerez. – Laura J. Sesma.